



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0040-2024-A-MDC/Q-C

Camanti, 12 de Febrero del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI,
DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO**

VISTO:

El Acta de Reunión del Comité de Evaluación y Calificación Sello Regional Por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay".2023"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Leyes Nº 27680, 28607 y Nº 30305 de Reforma Constitucional, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico

Que, el inciso 6) del Art. 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, que los actos de reconocimiento y felicitación constituye actos de valoración y apreciación discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y la felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones tales como el que realizó el equipo técnico del Sello Regional Por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay".2023" de la Municipalidad Distrital de Camanti

Que, visto el Acta de Reunión del Comité de Evaluación y Calificación Sello Regional Por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay".2023" de fecha 16 de enero del año en curso, presidida por el Gerente General Regional, Secretaria

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Técnica, Gerente Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables y los responsable de la evaluación y calificación : Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización ; Gerente Regional de de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gerente Regional de Salud, Gerente Regional de Agricultura, Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Director de la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Publicas, con la siguiente Agenda 1) Aprobar los resultados de la evaluación y calificación del concurso regional Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay"2023 ; 2) Declarar a los Gobiernos Locales ganadores del Concurso Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay"2023 y 3) Declarar a los Gobiernos Locales con mención honrosa, por implementar buenas practicas en la reducción de la anemia, la desnutrición crónica infantil y fortalecer la inclusión social en la región Cusco 2023;

Que, la Municipalidad Distrital de Camanti, como resultado de la evaluación y calificación del concurso regional Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay"2023 logro obtener el Primer Lugar en la Categoría 2 con un puntaje de 80.7, habiendo sido premiado con el monto de S/. 1,500,000.00, por lo que es muy importante reconocer y felicitar por su esfuerzo y dedicación a los funcionarios, servidores públicos y responsables de cada componente de la Municipalidad por su extraordinaria labor desarrollada para el cumplimiento de las metas del Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay"2023, realizado desde el mes de junio hasta diciembre del año 2023; por lo que es pertinente emitir el acto resolutivo

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 y el numeral 16 del Art. 20° de La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Camanti, a los funcionarios, servidores públicos y responsables de cada componente, por su extraordinaria labor desarrollada para el cumplimiento de metas y por haber obtenido el primer lugar en la categoría 2 del concurso Sello Regional por la Primera Infancia e Inclusión Social "Allin Kawsay" 2023, que se detalla a continuación :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	CPC. ALEXIS PIZARRO ESQUIVEL	23965059	Gerente Municipal "Quien brindo Asistencia al Equipo Técnico"
2	Bach. JIMMY JOEL FARFÁN QUISPE	46603682	• Coordinador • Responsable del componte III (agua segura)
3	Ps. ADELA NINA CUTIPA	76147031	• Responsable de Plataforma del Equipo Técnico Municipal. • Responsable del componente I.1 (IAL, sala situacional sectorización y mapeo), II.2. (sesiones demostrativas), II.3. (visitas domiciliarias), II.4. (dotación de alimentos ricos en hierro y capacitación de actores sociales)
4	EDWAR SAMANEZ LOVERA	43001243	• Responsable del componente II.1. (Padrón Nominal)

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



5	Ing. EDWARD DIEGO VELA RAMÍREZ	46792238	• Responsables del componente II.5 (Caserito de Hierro) y II.6 (Super Caseritos de Hierro)
6	Bach. MAYLEE THUPA PACCO	73504762	
7	Bach. SAMUEL JHONATAN MONTALVO BARDALES	74438839	
8	CPC. ROXANA YESAMINE CUSIHUAMAN PUMA	40790942	• Responsable del componente I.3 (asignación y ejecución presupuestal de las metas en familias saludables y salud sexual reproductiva)
9	Abg. EDITH VERA FRISANCHO	23920950	• Secretaria General Apoyo en todo tramite documentario: con Ordenanzas Municipales, Acuerdos de concejo y Resoluciones de Alcaldía
10	Mgt. CRISTOBAL RAUL SAICO SUMIRI	24718881	• Responsables del componente IV. 1 (recepción, evaluación y plan de trabajo de un caso de Riesgo de Desprotección Familiar en DEMUNA)
11	Ps. MILUSKA MORVELI MAYORGA	72946746	
12	Bach. NINO HERACLIO PALMA CHALLCO	23952556	• Responsable del componente IV.2 (OMAPED) y IV.3 (CIAM)
13	DIEGO JHONATAN LOPEZ SAMANEZ	74418082	• Responsable del componente IV.4 (juventudes)
14	Tec. WASHINGTON ALEXIS LASTRA PANDO	44817694	• Responsables del componente V (medios de comunicación y difusión de programas de lucha contra la anemia)
15	Bach. FANNY TAMAYO GUTIERREZ	46899067	
16	Tec. ROLLY SIHAN CCASA QUISPE	76556214	
17	ZARELA DIAZ HIDALGO	00829250	• Apoyó en actividades de promoción y prevención de la salud del componente I, II y III.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR**, con la presente Resolución a los funcionarios, servidores públicos y responsables descritos en el artículo precedente, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR, a la Unidad de Imagen Institucional y al responsable de Portal de Transparencia Estándar, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI QUINCENAL
GESTIÓN 2023 - 2026

Renan Contreras Huilca

DNI: 40507572
ALCALDE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"